6. Enseñanzas de promoción y extensión educativa y Formación para el empleo

- Enseñanzas de promoción y extensión educativa y Formación para el empleo
- U1. Un poco de historia
- U2. Perfil del alumnado
- U3. Contenidos y características de los cursos
- Caso Práctico (Actividad Voluntaria)

Copyright 2026

Enseñanzas de promoción y extensión educativa y Formación para el empleo

¿A qué enseñanzas nos referimos cuando hablamos de Cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos de Formación para el Empleo?

Una primera respuesta sería que nos referimos a las enseñanzas no regladas, es decir, son enseñanzas con objetivos educativos y una organización similar a las regladas o académicas, pero que conducen a una certificación no recogida en el sistema educativo y, por tanto, no tienen validez académica, aunque sí pueden tener otro tipo de validez: en el mundo laboral, para la mejora del currículo, etc.

Objetivos

- Tomar conciencia de la importancia de la formación no reglada, la animación sociocultural y la preparación de pruebas libres y pruebas de acceso.
- Fomentar la reflexión y la participación en la actualización continua de cursos PEE y CFE.
- Identificar las características del perfil del alumnado de cursos PEE y CFE.
- Analizar la oferta del catálogo de cursos y adaptarla a los intereses y necesidades del alumnado.

Contenidos

Unidad 1. Un poco de historia. Antecedentes de la formación no reglada. Actualización del catálogo de cursos.

Copyright 2026

Unidad 2. Perfil del alumnado.

Unidad 3. Contenidos y características de los cursos.

Copyright 2026

U1. Un poco de historia

Las raíces históricas de estas prácticas educativas debemos buscarlas en los movimientos de Educación Popular surgidos a mediados del siglo XIX. La idea básica de este movimiento era que había que extender la cultura entre las clases populares como un medio para la mejora de la sociedad. Es un movimiento inserto en el movimiento de la Ilustración. El saber es bueno y hará mejor al ser humano y a la sociedad. El ser humano es bueno por naturaleza y si obra mal es, sobre todo, por ignorancia. De este modo, la extensión del saber y de la cultura se convierten como el mejor medio de mejorar la sociedad y contribuir a la felicidad de las personas.

El Informe Condorcet (1793) es un texto significativo y característico de esta corriente, por cierto, todavía podemos leerlo hoy y sentir lo que dice como nuestro, porque, todavía podemos decir que somos hijos de la Ilustración.

El desarrollo de esta corriente y el desarrollo tecnológico de la sociedad hizo crecer las necesidades de formación de los ciudadanos. Algunas de estas necesidades se institucionalizaron mediante la regulación normativa y otras se mantuvieron como movimientos culturales de diferente signo, pero mantuvieron su carácter no formal.

Por ejemplo, en la transición y primeros años de la democracia crecieron por todo el estado español movimientos de cultura popular, apoyados desde muy distintas instancias:

- El Ministerio de Educación subvencionó estos movimientos y planteó una Ley de Educación de Personas Adultas, que no llegó a publicarse, pero sí publicó un Libro Verde (1984) y un Libro Blanco (1986).
- Muchos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales crearon programas de Educación de Personas Adultas.

Este movimiento de cultura popular se enmarcaba claramente en lo que se ha denominado movimiento de Animación Sociocultural.

Veamos a continuación algunas definiciones de Animación Sociocultural recogidas en Wikipedia.

- Conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad (o sector de la misma) y en el marco de un territorio concreto, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural.
- Proceso dirigido a la organización de personas para llevar a cabo proyectos e iniciativas desde la cultura y para el desarrollo social.

Copyright 2026

- Conjunto de acciones que tienden a ofrecer al individuo la posibilidad de convertirse en agente de su propio desarrollo y del de su comunidad, que generar procesos de participación.
- Instrumento privilegiado para hacer posible y potenciar una situación de democracia cultural.
- Tecnología social, que basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en ámbitos diferentes de la calidad de vida, mediante la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural.
- Es animar, dar sentido, mover, motivar, dinamizar, acompañar, comunicar, ayudar a crecer.
- Conjunto de prácticas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tienen por finalidad actuar en diferentes ámbitos de desarrollo de la calidad de vida con el fin de promover la participación de la gente en su propio desarrollo cultural, creando espacios para la comunicación interpersonal.

En el caso del movimiento de cultura popular de la transición y primeros años de la democracia ese movimiento perseguía educar a la ciudadanía en la participación social y democrática. Especialmente los partidos de izquierdas, concibieron la Educación de Personas Adultas (movimiento de cultura popular) como un instrumento de regeneración de la vida democrática.

De ahí que los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas, creados en los Planes Provinciales de Educación de Personas Adultas, asumieran entre sus funciones atender la demanda de cursos de enseñanza no reglada de muy diferente naturaleza, pero todos enmarcados dentro de la filosofía del Libro Blanco de Educación de Adultos (1986), impregnado de los principios de la Animación Sociocultural.

Podemos clasificar estos cursos de enseñanzas no reglada en tres ámbitos o corrientes, en función de adónde se dirigen:

- Ámbito académico. Son cursos no reglados que tienen por objetivo la adquisición de las destrezas básicas de lectura, escritura y cálculo o cursos dirigidos a incorporarse a un tramo del sistema educativo cuando se carece de la titulación de entrada. Dentro de este apartado estarían comprendidos los cursos de español como lengua nueva o los cursos de preparación para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o a la universidad y los cursos de preparación para la obtención de titulaciones mediante prueba libre (título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o idiomas).
- Ámbito laboral: cursos no reglados con utilidad directa en el mundo laboral. Por ejemplo, cursos de informática, de ofimática, búsqueda de empleo, emprendimiento laboral, turismo rural… Tras las necesidades del mundo laboral en los años 90 y, sobre todo, a partir de la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional (2005) se han ido formalizando algunas de estas enseñanzas pasando a ser cursos formales o reglados amparados en el

Copyright 2026

Sistema Nacional de Cualificaciones (títulos o Certificados de Profesionalidad). No obstante, se siguen manteniendo y creando nuevos cursos no reglados en este ámbito como, por ejemplo, muchos de los cursos de la oferta de Aula Mentor o los nuevos Cursos de Formación para el Empleo autorizados en la Resolución de 5 de julio de 2018, del Director General de Innovación, Equidad y Participación.

- Ámbito personal-participativo. Son cursos no reglados cuyo objetivo es personal y de participación en la vida social. Su fin es aprender simplemente para saber, como medio de realización personal, por el placer de aprender. Son casos característicos: personas que estudian idiomas para viajar o simplemente por placer, que estudian historia de Aragón o de España, que estudian arte, tertulias literarias, cursos para el perfeccionamiento de la escritura, etc. En este ámbito estarían enmarcadas las actuales enseñanzas de Promoción y Extensión Educativa que se imparten en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas.

Actualización del catálogo de cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos de Formación para el Empleo a partir del curso 2018-19.

Dados los cambios sociales y las nuevas necesidades de los últimos años en el marco de la Educación de Personas Adultas, ha sido necesaria la revisión y actualización de los cursos correspondientes a las enseñanzas de Promoción y Extensión Educativa (PEE) y Cursos de Formación para el Empleo (CFE), así como la creación de nuevos cursos que respondan a las nuevas necesidades educativas y sociolaborales.

Las enseñanzas de PEE y CFE están reguladas ***por la*** **ORDEN ECD/854/2024, de 18 de julio**, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón *y por la* Resolución de 2 de febrero de 2018, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, sobre cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos de Formación para el Empleo impartidos en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma

de Aragón. *(A la entrada en vigor de la presente Orden, quedará derogado el anexo III de la Orden de 16 de agosto de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Docentes Públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación y Ciencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.)*

Precisamente por la detección de la necesidad de revisión y actualización de los cursos existentes y la creación y programación de nuevos cursos, se publica la RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2018, DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN, SOBRE CURSOS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO IMPARTIDOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN que convoca a participar al profesorado de los CPEPA de Aragón en la presentación de programaciones de cursos a desarrollar.

De aquí deriva en una actualización del catálogo que queda recogida en la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2018, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se actualiza el Catálogo de cursos de Promoción y extensión educativa y cursos de Formación para el empleo y se dictan instrucciones para su impartición en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La última actualización de cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos de Formación para el Empleo impartidos en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón se publicó el 9 de junio de 2022. Se puede encontrar una relación de las actualizaciones de estos cursos en la siguiente página web de Educaragón.

Copyright 2026

U2. Perfil del alumnado

Definido el concepto y analizado el sentido de estas enseñanzas, el siguiente cuadro estadístico de distribución de la matrícula por edades y sexo en el curso 2017-18, nos muestra los siguientes datos:

- Más de un 83% de los participantes es mayor de 50 años
- Las mujeres representan el 80% del total de matrículas.

Según esta estadística podríamos deducir que la motivación principal de este alumnado es el desarrollo personal, la
participación social o el ocio cultural.

Importante

ESTADÍSTICA DE RESULTADOS

Enseñanza: Cursos de Promoción y Extensión Educativa
Comunidad Autónoma de Aragón | Curso: 2017/18

1. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR EDADES Y SEXOS

	Sexo	Total	16-7	18-9	20-4	25-9	30-4	35-9	40-9	50-9	+59
Hombres	H	1154	0	32	52	33	37	50	113	167	670
Mujeres	M	4796	0	19	61	64	87	109	353	789	3314
Total	T	5950	0	51	113	97	124	159	466	956	3984

En cuanto a los resultados por materias, los cursos con mayor seguimiento son los de Entrenamiento y apoyo a la memoria e Introducción a la informática, que suponen casi la mitad de las inscripciones. Puedes realizar el seguimiento de la tabla siguiente donde podrás comprobar la diversidad de cursos, la desigual demanda que se produce y los distintos grados de superación en el análisis de los resultados.

Copyright 2026

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR MATERIAS

Materia	Matrícula	Sin evaluar	Suspensos	Aprobados
Aragón, nuestra historia	145	3	0	142
Animación a la lectura	733	143	96	494
Alimentación y nutrición	111	28	1	82
Historia de Aragón	1	1	0	0
Cultura aragonesa	98	37	6	55
Curso básico carné de conducir y educación vial	1	1	0	0
Curso básico de permiso de conducir	480	148	200	132
Derechos y deberes ciudadanos	2	2	0	0
Entrenamiento y apoyo a la memoria	2185	370	294	1521
Estudio de la comarca I	149	19	18	112
Estudio de la localidad	135	41	2	92
Gestión y sostenibilidad	1	1	0	0
Historia del arte	180	61	15	104
Historia de las civilizaciones	46	5	0	41
Historia de Aragón	129	21	4	104
Introducción a la informática	1669	390	364	915
Informática básica	1	1	0	0
Lectura crítica de los medios de comunicación	18	3	2	13
Tablet PC en el aula	54	26	13	15
Promoción de la salud	289	120	20	149
Resolución de conflictos	19	2	2	15
Salud y consumo	157	64	10	83
Soldadura con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG, MAG) y proyección térmica por arco	9	0	0	9
Taller de lengua castellana	620	71	92	457
Taller de literatura	257	61	22	174
Taller de matemáticas	356	40	58	258
Utilización software libre	508	171	85	252

Materia	Matrícula	Sin evaluar	Suspensos	Aprobados
Totales	8352	1830	1304	5218

Copyright 2026

A la hora de analizar ambas tablas se puede observar que no coinciden los totales, esto es debido a que en la primera tabla hablamos del total de personas físicas, mientras que en la segunda tabla hablamos del total de matrículas (una persona puede matricularse en varios cursos/materias).

En el curso 2018/2019, tras la actualización del catálogo de cursos autorizados por la Resolución de 5 de julio de 2018, se observan importantes cambios:

ESTADÍSTICA DE RESULTADOS

Enseñanza: Cursos de Promoción y Extensión Educativa
Comunidad Autónoma de Aragón | Curso: 2018/19

1. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR EDADES Y SEXOS

	Sexo	Total	16-7	18-9	20-4	25-9	30-4	35-9	40-9	50-9	+59
Hombres	H	1511	0	18	62	58	51	73	201	197	851
Mujeres	M	5910	0	9	54	76	132	132	413	965	4129
Total	T	7421	0	27	116	134	183	205	614	1162	4980

Si bien los porcentajes anteriormente reseñados sobre edad y sexo de las personas participantes no tienen cambios significativos, sí se aprecia un considerable aumento del total de alumnado que supone casi un 25% de incremento.

Copyright 2026

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR MATERIAS

Materia	Matrícula	Sin evaluar	Suspensos	Aprobados
Aproximación a la literatura africana	16	4	0	12
Animación a la lectura	817	144	69	604
Alimentación y nutrición	145	28	12	105
Historia de Aragón	184	16	16	152
El arte de reciclar	49	8	1	40
El arte aragonés a través de la historia	22	5	9	8
Búsqueda activa de empleo	2	2	0	0
Crecimiento y conocimiento personal	268	37	61	170
Conoce dónde vives	188	68	4	116
Constitución española y Estatuto de Autonomía de Aragón	22	22	0	0
Curso básico carné de conducir y educación vial	448	182	156	110
Consumo responsable	6	6	0	0
Conociendo el patrimonio natural	11	11	0	0
Crea tu blog	7	0	0	7
Diseño de presentaciones creativas	17	0	5	12
El arte románico en Aragón	23	0	3	20
Entrenamiento cognitivo a través del ajedrez	33	14	0	19
Educación para la salud	272	129	38	105
Finanzas personales y familiares	13	3	10	0
Geografía física, social y cultural de Aragón	192	26	20	146
Gastronomía y producción alimentaria aragonesa	65	32	1	32
Historia del arte y práctica pictórica	273	26	17	230
Hojas de cálculo	11	5	1	5
Inteligencia emocional	184	65	19	100
Imagen digital	44	19	0	25
Informática básica	1628	433	343	852
Informática perfeccionamiento	614	131	92	391

Copyright 2026

Materia	Matrícula	Sin evaluar	Suspensos	Aprobados
Introducción a las redes sociales	105	32	41	32
Laboratorio bioquímico aplicado a la alimentación y nutrición	3	3	0	0
Lengua castellana en la vida diaria	538	102	78	358
Lectura y escritura creativa	167	50	44	73
Lengua extranjera para atención turística	75	45	21	9
Lectura crítica de los medios de comunicación	10	4	0	6
Lengua de signos española	2	2	0	0
Matemáticas en la vida diaria I	444	92	47	305
Matemáticas en la vida diaria II	23	12	0	11
Entrenamiento y apoyo a la memoria	2760	493	277	1990
Prácticas de las destrezas orales en lengua extranjera	172	67	37	68
Poesía en el aula	20	1	0	19
Procesador de textos	43	12	10	21
Introducción a la psicología	40	15	10	15
Perfeccionamiento en el uso de dispositivos móviles y tabletas	56	26	0	30
Servicios básicos del ciudadano	18	18	0	0
Utilización de software libre	169	49	17	103
Teatro en el aula	154	48	16	90
Uso básico de dispositivos móviles y tabletas	439	125	114	200
Totales	10792	2612	1589	6591

El incremento en el número de matrículas es de casi un 30% con respecto al curso 2017/2018, el abanico de cursos impartidos pasa de 27 a 46, suponiendo un aumento del 70%.

En ambos cursos escolares observamos que el número de 'aprobados' ronda las dos terceras partes del total de matrícula, lo que demuestra que el alumnado que participa en estas actividades suele estar implicado y fiel a ellas, mostrando interés en seguirlas con aprovechamiento.

Copyright 2026

U3. Contenidos y características de los cursos

Organización de los cursos:

1. Los contenidos de los cursos de PEE y CFE serán los establecidos en la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza y amplía el catálogo de Cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos de Formación para el Empleo impartidos en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2022-2023 (09/06/2022)
2. La organización de los cursos de PEE y CFE, en función de las necesidades del alumnado y de la disponibilidad horaria del profesorado, será la siguiente:
3. Los cursos de 30 horas podrán tener una organización bimestral o cuatrimestral.
4. Los cursos de 60 horas podrán tener organización bimestral, cuatrimestral o anual.
5. Los cursos de 120 horas podrán tener una organización cuatrimestral o anual.

Líneas prioritarias

Cursos de Formación para el Empleo:

1. Los Cursos de Formación para el Empleo tendrán las siguientes líneas prioritarias:
2. Cursos de innovación, alfabetización y actualización digital, dispositivos móviles, redes sociales, ciberseguridad, robótica y fomento del software libre, así como el uso y creación de materiales con licencias CopyLeft y Creative Commons.
3. Cursos de iniciativa y espíritu emprendedor, e-commerce, e-shop, autoempleo, PYMEs, elaboración de curriculum vitae y entrevistas de trabajo, búsqueda activa de empleo, tributos y finanzas personales.
4. Los Cursos de Formación para el Empleo serán **cursos de participación** y podrán ser impartidos indistintamente por profesorado funcionario o por profesorado de aulas adscritas.

Copyright 2026

Cursos de Promoción y Extensión Educativa:

1. Los cursos de PEE tendrán las siguientes líneas prioritarias:
2. Cursos de enseñanzas de idiomas, diferenciados en 4 niveles. Cursos en lenguas extranjeras y español como lengua nueva, que prepararán para la realización de las pruebas libres de las Escuelas Oficiales de Idiomas acordes al Marco Común Europeo de Referencia A1 y A2. Cursos en lenguas propias. Curso básico de español orientado a la consecución del carnet de conducir y curso de preparación para la prueba de Conocimientos Conistitucionales y Socioculturales de Espana (CCSE).
3. Cursos de fomento de la cultura aragonesa relacionados con el patrimonio natural, histórico, artístico, ciudadanía, administración autonómica y local, Estatuto de Autonomía y Constitución Española, y otros de análoga naturaleza.
4. Cursos de creación lingüística, fomento de la lectura, la escritura, blogging, cómic, dibujo y expresión digital, fomentando el uso y creación de materiales con licencias CopyLeft y Creative Commons.
5. Cursos que desarrollen las competencias matemática, científica y tecnológica.
6. Cursos de aprender a aprender, técnicas de trabajo intelectual y fomento del elearning.
7. Cursos dirigidos al fomento de la equidad, de la participación ciudadana, del envejecimiento activo, de la igualdad entre hombres y mujeres, del respeto a las diferencias, la prevención de la violencia contra la mujer, del acoso y de las adicciones.
8. Los cursos señalados en la letra **a)** de este apartado serán **cursos de superación**, por la que una vez obtenida la calificación de apto, el alumnado no podrá volver a realizarlo.
9. Los cursos correspondientes a las letras **b), c), d), e) y f)** son **cursos de participación**.
10. Los cursos señalados en las letras a), b), c), d) y f) podrán ser impartidos indistintamente por profesorado funcionario o por profesorado de aulas adscritas, **siempre que dispongan de la titulación requerida**.
11. Los cursos en lenguas extranjeras y en lenguas propias se estructuraran en 4 niveles, acordes al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
12. Los cursos de español como lengua nueva dispondrán de un curso preparatorio denominado “Aprendizaje del sistema de escritura y alfabetización en español”, orientado a aquellas personas cuya lengua de origen no es latina, y tres niveles acordes al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Cursos autorizados y programaciones.

Las programaciones de los cursos autorizados están alojadas en el espacio web de Educación Permanente de la página de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón www.educaragon.org.

Caso Práctico (Actividad Voluntaria)

A continuación, te proponemos la siguiente actividad que te ayudará a asentar los conocimientos de este módulo formativo:

ENSEÑANZAS DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

1.- Completa el siguiente cuadro en el que incluyas los cursos de Promoción y extensión educativa y Formación para el empleo que se hayan ofertado durante el actual curso escolar en tu ámbito territorial de referencia.

Denominación del Curso	¿PEE o FE? *	Nº de horas ¿Es bimestral (B), cuatrimestral (C) o anual (A)?	¿Es de participación (P) o de superación (S)?	Impartido por funcionario (F) o profesorado de Aula adscrita (AA)	Describe de manera breve el perfil del alumnado

* (PEE) Curso de Promoción y Extensión Educativa / (FE) Formación para el empleo

2.- Enumera los cursos del catálogo relacionados con las enseñanzas de español:

3.- Completa el siguiente cuadro para clarificar diferencias entre estas actividades:

	Actividades Complementarias y Extraescolares	Cursos de PEE o FE	Cursos o actividades de Animación Sociocultural
El Profesorado… (1)			
Los contenidos… (2)			
Horas del profesor que imparte (3)			
Se da certificación…			
Pon ejemplo de actividad			

Copyright 2026

Referencia Normativa.	Instrucciones que regulan el principio de curso Aptdo. 7.3.	Resolución 5 de julio de 2018 Cursos PEE y FE.	Instrucciones que regulan el principio de curso Aptdo. 7.3.

Funcionario (**F**) / Profesorado de aulas adscritas (**AA**) / Voluntariado (**V**).

Los determina **Resolución** / Propuesta **abierta**

Horas **lectivas** / Horas **complementarias** / **Fuera** del horario escolar

Copyright 2026